

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DEL NORTE DE SANTANDER



NIT 890.501.609-4

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A 31 DE DICIEMBRE 2024

(Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2023)

Expresado en pesos colombianos

	NOTA	2024	2023
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	3	834,727,295	445,787,201
INVERSIONES	4	200,390,732	180,610,859
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR CORTO PLAZO	5	10,872,336,733	9,850,205,531
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>11,907,454,760</b>	<b>10,476,603,591</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR LARGO PLAZO	5	348,080,462	254,704,768
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	6	24,999,057	33,800,773
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	7	1,251,495,724	1,274,390,460
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	8	10,241,023	12,770,647
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>1,634,816,266</b>	<b>1,575,666,648</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>13,542,271,026</b>	<b>12,052,270,239</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
CREDITO ORDINARIO A CORTO PLAZO	9	230,400,596	0
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR	10	45,211,052	2,676,250
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	10	24,749,750	22,970,113
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	10	41,539,494	172,292,353
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	11	592,831,663	509,099,949
BENEFICIOS A EMPLEADOS	12	43,669,406	65,872,951
OTROS DEPOSITOS CONSIGNACIONES POR IDENTIFICAR	13	1,135,778	20,871,784
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>979,537,739</b>	<b>793,783,400</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>979,537,739</b>	<b>793,783,400</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
APORTES SOCIALES		8,554,829,071	7,574,277,947
APORTES SOCIALES MINIMOS IRREDUCTIBLE		2,879,500,000	2,569,400,000
RESERVAS		649,388,510	638,068,698
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA		30,670,885	27,840,932
SUPERAVIT		530,000	530,000
EXCEDENTE Y/O DÉFICIT DEL EJERCICIO		56,044,621	56,599,062
EXCEDENTE ACUMULADO POR CONVERGENCIA		391,770,200	391,770,200
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	14	<b>12,562,733,287</b>	<b>11,258,486,839</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>13,542,271,026</b>	<b>12,052,270,239</b>

Original Firmado  
**PATRICIA CONTRERAS GELVES**  
 Representante Legal

Original Firmado  
**IRMA PILAR GALVIS PEÑA**  
 Contadora Pública T.P. 151880-T

Original Firmado  
**YEIDSEN KARINA CALDERON ROSAS**  
 Revisora Fiscal T.P 189635-T

Ver mi Informe y Dictamen de fecha 20 de febrero de 2025

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DEL NORTE DE SANTANDER

NIT 890.501.609-4



ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2024

(Con cifras comparativas con el año terminado al 31 de diciembre de 2023)

Expresado en pesos colombianos

	NOTA	2024	2023
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	15	1,621,512,744	1,352,127,919
<b>INGRESO NETO POR ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		<b>1,621,512,744</b>	<b>1,352,127,919</b>
<b>MARGEN DE CONTRIBUCION NETO</b>		<b>1,621,512,744</b>	<b>1,352,127,919</b>
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	16	1,564,823,063	1,398,989,636
<b>RESULTADO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		<b>56,689,681</b>	<b>-46,861,717</b>
OTROS GASTOS	16	72,091,508	61,990,457
INGRESOS NO OPERACIONALES	15	71,446,448	165,451,236
<b>DEFICIT Y/O EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>56,044,621</b>	<b>56,599,062</b>

Original Firmado  
PATRICIA CONTRERAS GELVES  
Representante Legal

Original Firmado  
IRMA PILAR GALVIS PEÑA  
Contadora Pública T.P. 151880-T

Original Firmado  
YEIDSEN KARINA CALDERON ROSAS  
Revisora Fiscal T.P 189635-T  
Ver mi Informe y Dictamen de fecha 20 de febrero de 2025



**COOPERATIVA COOMUTRANORT LTDA**  
**NIT 890.501.609-4**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2024**

Rubros	01-ene-23	Disminuciones	Aumentos	31-dic-24
APORTES SOCIALES	\$ 10,143,677,947.00	\$ 0.00	\$ 1,290,651,124.00	\$ 11,434,329,071.00
RESERVA PROTECC. APTES	\$ 625,926,450.00	\$ 0.00	\$ 11,319,812.00	\$ 637,246,262.00
OTRAS RESERVAS	\$ 12,142,248.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 12,142,248.00
FONDO AMORT. DE APORTES	\$ 7,189,920.00	\$ 0.00	\$ 2,829,953.00	\$ 10,019,873.00
FONDO PARA REVAL. APORTES	\$ 6,533,912.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 6,533,912.00
FONDOS SOC. CAPITALIZADOS	\$ 14,117,100.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 14,117,100.00
AUXILIOS Y DONACIONES	\$ 530,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 530,000.00
EFEECTO POR ADOPC. A NIIF	\$ 391,770,200.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 391,770,200.00
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	\$ 56,599,062.00	\$ 56,599,062.00	\$ 56,044,621.00	\$ 56,044,621.00
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 11,258,486,839.00</b>	<b>\$ 56,599,062.00</b>	<b>\$ 1,360,845,510.00</b>	<b>\$ 12,562,733,287.00</b>

**Original Firmado**  
**PATRICIA CONTRERAS GELVES**  
 Gerente

**Original Firmado**  
**IRMA PILAR GALVIS PEÑA**  
 Contador Público Titulado  
 T.P. 151880-T

**Original Firmado**  
**YEIDSEN KARINA CALDERON ROSAS**  
 Revisora Fiscal  
 T.P. # 189635-T  
 Ver mi Informe y Dictamen de  
 fecha 20 de febrero de 2025



COOPERATIVA COOMUTRANORT LTDA

NIT. 890.501.609-4

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por los años terminados a Diciembre 31 de 2024 y 2023

	2024	2023
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>Resultados del Ejercicio</b>	<b>56,044,621.00</b>	<b>56,599,062.00</b>
<b>Partidas que no afectan el efectivo:</b>	<b>147,161,328.00</b>	<b>117,349,000.00</b>
Mas (menos) partidas que no afectan el capital de trabajo		
Depreciación	45,945,523.00	
Amortizaciones de Diferidos	2,529,625.00	
Deterioro	98,686,180.00	
<b>EFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN</b>	<b>203,205,949.00</b>	<b>173,948,062.00</b>
<b>Cambios en partidas operacionales (Fuentes)</b>	<b>(1,311,565,787.00)</b>	<b>(1,618,918,870.00)</b>
Aumento cartera de asociados	(1,213,958,507.00)	
Disminucion otras cuentas por cobrar	8,567,146.00	
Disminución Costos y Gastos por Pagar	(106,174,426.00)	
<b>Cambios en partidas operacionales (Fuentes)</b>	<b>(1,108,359,838.00)</b>	<b>1,444,970,808.00</b>
<b>Cambios en Partidas Operacionales (Usos)</b>		
Aumento Mejoras en Edificaciones	(5,400,000.00)	
Aumento Muebles y Equipo de Oficina	(3,799,900.00)	
Aumento Equipo de Computación	(13,850,887.00)	
Aumento Fondos sociales	83,731,714.00	
Disminucion beneficios a empleados	(22,203,545.00)	
<b>Cambios en Partidas Operacionales (Usos)</b>	<b>38,477,382.00</b>	<b>(7,589,878.00)</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>(19,779,873.00)</b>	<b>853,579,614.00</b>
Disminución de Inverisones	(19,779,873.00)	
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	<b>1,478,602,423.00</b>	<b>858,456,144.00</b>
Aumento Aportes Sociales	1,184,605,928.00	
Emision de Credito	230,400,596.00	
Aumento Reservas	5,597,469.00	
Aumento Fondos destinacion Especifica	1,399,368.00	
Distribución de Excedentes año 2023	56,599,062.00	
<b>AUMENTO O DISMINUCION DEL EFECTIVO O EQUIVALENTE DE EFECTIVO</b>	<b>388,940,094.00</b>	<b>259,475,072.00</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO</b>	<b>445,787,201.00</b>	<b>186,312,129.00</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>834,727,295.00</b>	<b>445,787,201.00</b>

Original Firmado

PATRICIA CONTRERAS GELVES  
Gerente

Original Firmado

IRMA PILAR GALVIS PEÑA  
Contador Público Titulado  
T.P. 151880-T

Original Firmado

YEIDSEN KARINA CALDERON ROSAS  
Revisora Fiscal  
T.P. # 189635-T

Ver mi Informe y Dictamen de fecha 20 de febrero de 2025

## CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS



Señores:

**Asamblea General Ordinaria de Asociados**

**Cooperativa Multiactiva de Trabajadores de Norte de Santander**

**COOMUTRANORT Ltda.**

Los suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, con sus respectivas notas de la Cooperativa Coomutranort Ltda, a 31 de Diciembre de 2023 y 2024, han sido tomados fielmente de los libros y auxiliares respectivos y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos.

1. Todos los activos, pasivos y patrimonio incluidos en los estados financieros individuales de la Cooperativa, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Cooperativa, durante los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2024, han sido reconocidos en los estados financieros individuales.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de la cooperativa.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con el nuevo marco técnico adoptados en Colombia.
5. Todos los hechos económicos que afectan la Cooperativa han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros individuales.
6. Se ejecutaron de manera adecuada los procedimientos de control y revelación, con el fin de asegurar que la información financiera es presentada de manera apropiada.
7. La preparación de los Estados Financieros se realizó sobre la base del negocio en marcha, se determinó que no existe incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que Coomutranort siga funcionando normalmente y no se determinó situación alguna que manifieste imposibilitar el funcionamiento de la cooperativa como un negocio en marcha.

Los Estados Financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación económica y patrimonial de la cooperativa.

Expedida en San José de Cúcuta, a los 13 días del mes de febrero de 2025.

Original Firmado  
**PATRICIA CONTRERAS GELVES**  
Gerente

Original Firmado  
**IRMA PILAR GALVIS PEÑA**  
Contador Público Titulado  
T.P. #151880-T



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DEL NORTE DE SANTANDER  
COOMUTRANORT LTDA.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2024

PREVIA AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

<b>EXCEDENTES DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2024</b>					<b>\$ 56,044,621.00</b>
<b>APROPIACIONES (DISTRIBUCION POR LEY)</b>					
20% Reserva Protección Aportes Sociales	\$ 11,208,924.20				\$ 11,208,924.20
20% Fondo de Educación	\$ 11,208,924.20	80%	\$ 8,967,139.36	\$ 2,241,784.84	
10% Fondo de Solidaridad	\$ 5,604,462.10	20%	\$ 2,241,784.84	\$ 3,362,677.26	
5% Fondo Amortización de Aportes	\$ 2,802,231.05				\$ 2,802,231.05
5% Fondo de Bienestar Social	\$ 2,802,231.05				\$ 2,802,231.05
5% Fondo de Recreación-Turismo	\$ 2,802,231.05				\$ 2,802,231.05
<b>TOTAL APROPIACIONES POR LEY Y ESTATUTOS</b>					<b>\$ 36,429,003.65</b>
35% Excedente por Distribuir a Disposición de la Asamblea General de Asociados					\$ 19,615,617.35

Original Firmado  
**PATRICIA CONTRERAS GELVES**  
Gerente

Original Firmado  
**DANIEL ALFREDO DALLOS LUNA**  
Presidente

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2023 (Cifras expresadas En pesos Colombianos)

### NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Cooperativa Multiactiva de Trabajadores del Norte de Santander con sigla COOMUTRANORT LTDA., es una empresa de economía solidaria, asociativa sin ánimo de lucro, de derecho privado, organismo cooperativo de segundo grado, de número de asociados y patrimonio variable e ilimitado, con domicilio en la ciudad de San José de Cúcuta, con su sede principal en la calle 13 No. 2-55 del Barrio La Playa, constituida con documento privado de Dancoop de Cúcuta el 03 de septiembre de 1996 e inscrita en la Cámara de Comercio de Cúcuta desde el día 07 de Enero de 1997, con el No. 159 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro.

COOMUTRANORT LTDA., está regida por la Ley 79 de 1988 y la Ley 454 de 1998 y demás disposiciones reglamentarias emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Igualmente se rige por los estatutos que son aprobados por la Asamblea, los principios de la economía solidaria, fines, valores y la doctrina. Los Estados Financieros Individuales se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades versión 2015 emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las cuales están contenidas en el anexo 2 del Decreto 2420 de diciembre de 2015 y anexo 2.1 del Decreto 2496 de diciembre de 2015, lo cual incluye la salvedad en la aplicación de las NIIF sobre la Cartera de Crédito establecida en el artículo 3 del Decreto 2496 de 2015.

**Objeto Social:** La entidad tiene por objeto social, procurar por el desarrollo económico, social, cultural, de educación y capacitación permanente de sus asociados, Directivos y empleados, basándose en el esfuerzo propio y la ayuda solidaria a través de la autogestión por ser, en filosofía, una empresa de propiedad colectiva. Por su naturaleza y objeto social se encuentra vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Los órganos de administración de COOMUTRANORT LTDA son:

- Asamblea General de Asociados
- Consejo de Administración
- Gerente

Los órganos de control interno de COOMUTRANORT LTDA son:

- Junta Vigilancia
- Comité de Riesgo
- Revisoría Fiscal, quien es asignada por la Asamblea General.

Los entes de control externo de COOMUTRANORT LTDA son:

- Superintendencia de economía Solidaria
- Dirección de Impuestos y Aduanas DIAN

La Cooperativa realiza actividades de aporte y crédito y colocación de recursos de manera exclusiva con sus propios asociados.

Todo asociado debe aportar de su salario mensualmente el 5% del SMMLV para personas Naturales con destino a aportes sociales pagando por los diferentes medios de pago dispuestos por COOMUTRANORT LTDA cada mes. Las Personas Jurídicas pagarán mensualmente como mínimo el 10% del SMMLV, con destino a Aportes Sociales.

La entidad además suscribe convenios con proveedores de bienes y servicios en beneficio de sus asociados actuando como financiador o recaudador de los mismos.

Los recursos disponibles se utilizan para colocar créditos a los asociados en la modalidad de consumo a través de las siguientes líneas de crédito: Crédito Ordinario, Crédito de gerencia (aportes, emergencia, primas semestrales, pagos servicios públicos y bonificaciones) Educación (compra de útiles escolares, matrículas, uniformes, pago matrículas de universidades, pago de derecho de grado y compra de tecnología), Solidaridad, Turismo, Crédito Rotativo, especiales (proyectos productivos soat, compra de seguro contra todo riesgo para vehículo, compra de pólizas, libreta militar, impuesto predial). Eventualmente la entidad puede requerir capital de trabajo adicional a través de apalancamiento externo con obligaciones financieras.

Los excedentes obtenidos (resultado neto) se constituye una reserva legal de protección de aportes del 20%, para el Fondo de Educación del 20%, Fondo de Solidaridad el 10%, Fondo de Bienestar Social el 5%, Fondo de Recreación el 5%, Amortización de aportes el 5%, el remanente 35% a disposición de la asamblea general de asociados.

**Duración:** La duración de la Cooperativa es Indefinida, sin embargo, podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento por las causales legales, estatutarias y reglamentarias.

**Domicilio:** El Domicilio principal de COOMUTRANORT LTDA, es la ciudad de San José de Cúcuta – Norte de Santander, República de Colombia, pero su ámbito de operaciones comprende el territorio nacional.

COOMUTRANORT LTDA

Oficina Cl 13 2 55/59

Cúcuta - Colombia

Cel:315-67 98 699

www.coomutranort.coop

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2023 (Cifras expresadas En pesos Colombianos)

**Empleados:** COOMUTRANORT LTDA a diciembre 31 de 2024 Contaba con 10 empleados de tiempo completo, y tres contratistas, revisor fiscal, asesor jurídico y profesional del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

### NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

**Estados Financieros:** COOMUTRANORT LTDA elabora los siguientes Estados Financieros de propósito general a partir de las instrucciones contenidas en la NIIF para PYMES Versión 2009 del IASB:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo

**Reportes a Entes de Control Estatal:** COOMUTRANORT LTDA efectúa trimestralmente los reportes exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria "Supersolidaria" según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, conforme al nivel dos de supervisión.

**Aspectos Legales:** COOMUTRANORT LTDA aplica la normativa vigente para el sector solidario en especial las siguientes:

- Ley 79 de 1988
- Ley 454 de 1998
- Circular Básica jurídica N° 0020 de diciembre de 2020 y la Circular Básica Contable y Financiera 022 de diciembre de 2020, de la Superintendencia de Economía Solidaria actualizada mediante la circular Externa #22 del 28/12/2020.

**Catálogo de Cuentas:** El Catálogo de Cuentas aplicado durante el periodo 2016, se rigió por los parámetros establecidos en la resolución N° 1515 de 2001 y 890 de 2004, por las cuales se expidió el Plan Único de Cuentas del sector Solidario vigilado por la Supersolidaria de Economía Solidaria hasta el 31 de diciembre del año 2015. La entidad ha continuado utilizando dicho catálogo de cuentas a partir del 01 de enero de 2016, adaptándolo a sus necesidades de reporte a los entes de control y además para propósitos de presentación y revelación adecuada.

**Unidad de medida:** La moneda utilizada por la Cooperativa para registrar las transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos es el peso colombiano. Para efectos de presentación, las cifras se muestran en pesos colombianos.

### Periodo contable y estados financieros comparativos

El periodo contable revelado es anual y está comprendido desde el 01 de enero a diciembre 31 de 2024 y comparativo con el año anterior 01 de enero a diciembre 31 de 2023.

**Efectivo y Equivalentes del Efectivo:** Efectivo en caja y depósitos en entidades financieras a la vista (cuentas de ahorro, corrientes y fiducias). Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo, de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de COOMUTRANORT LTDA, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo. En el estado de situación financiera los sobregiros se presentan en las obligaciones financieras y en el estado de flujos de efectivo de forma neta en el efectivo y equivalentes.

**Instrumentos Medidos al Costo Amortizado.** Todos los instrumentos de deuda que contemplan financiación se reconocen cuando la entidad se hace parte contractual. La medición inicial se hace por el costo de transacción y la medición posterior por el costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, menos cualquier deterioro por incobrabilidad en el caso de los activos. Para el deterioro de la cartera de crédito se aplican las instrucciones del Título IV Capítulo II de la Circular Básica Contable emanada de la Supersolidaria y para los demás instrumentos financieros al costo amortizado del activo se utiliza el método de la pérdida incurrida. Se consideran instrumentos de financiación por COOMUTRANORT LTDA: Las inversiones de deuda (CDT, Bonos y similares), la Cartera de Créditos (préstamos por cobrar), los Depósitos de los Asociados y las obligaciones financieras. Las inversiones de deuda que son instrumentos de financiación al costo amortizado y están pactadas a 180 días o menos o le faltan 180 días o menos para su redención (vencimiento), se presentan como parte de los componentes del efectivo y equivalentes del efectivo.

**Instrumentos de Deuda Corrientes al costo histórico:** Los instrumentos de deuda corrientes se miden al importe no descontado, menos cualquier deterioro por incobrabilidad en el caso del activo, utilizando el método de la pérdida incurrida. La entidad considera instrumentos de deuda corrientes: cuentas por cobrar y por pagar cuyo pacto de realización está definido a menos de 12 meses, los vencimientos superiores a 12 meses se clasifican como activos no corrientes.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2023  
(Cifras expresadas En pesos Colombianos)**

Las cuentas por cobrar al costo histórico menos deterioro están principalmente constituidas por deudores patronales (descuentos de nómina – libranza, de aportes y créditos a favor de la Cooperativa que deben ser pagados los primeros tres días después de practicado el descuento), convenios por bienes y servicios financiados a corto plazo (menos de 12 meses) donde la Cooperativa actúa como financiador o recaudador de dichos bienes o servicios adquiridos por el asociado con el tercero sin pactar financiación; anticipos de contratos, proveedores e impuestos; otros pagos a cargo del asociado (ejemplo: seguro de vida deudores) y transacciones con partes relacionadas que se revelan de manera separada.

El cobro de la cartera se reconoce a partir del desembolso del crédito y la tasa de interés pactada, de acuerdo a las diferentes modalidades aprobadas por los reglamentos internos, las cuales están expuestas a un riesgo crediticio, los intereses se reconocen como ingresos de actividades ordinarias.

El deterioro de las cuentas por cobrar se tiene en cuenta el vencimiento y clasificación de cada crédito de consumo según tabla:

CLASIFICACIÓN CRÉDITO DE CONSUMO		
CATEGORIA	DIAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%
B	31-60	1%
C	61-90	10%
D	91-180	20%
E	181-360	50%
E1	360-1925	100%

De acuerdo a su clasificación el cálculo del deterioro se aplica así:

Categoría General se aplica el 1% del valor total de la cartera, según la clasificación consumo con garantía admisible con libranza y admisible sin libranza.

Sin embargo, se aplica el deterioro individual para protección de los mismos de acuerdo a los porcentajes estipulados en la tabla.

Las cuentas por pagar regularmente incluyen: costos y gastos por pagar, proveedores, retenciones y aportes de nómina a la seguridad social, retenciones en la fuente, remanentes de ex – asociados (saldo a favor de asociados retirados posterior al cruce de cuentas), devoluciones y otras cuentas por pagar con terceros y partes relacionadas que se revelan de manera independiente.

**Activos y Pasivos Contingentes:** No se reconocen en los estados financieros, pero si se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota. COOMUTRANORT LTDA considera un activo o pasivo contingente las cuentas por cobrar (diferentes a intereses de la cartera de crédito) y por pagar y por ende las desconoce (da de baja) según el plazo transcurrido desde su vencimiento según la siguiente tabla por montos:

Monto	Antigüedad desde el vencimiento
Hasta 1 SMLMV	18 meses
>1-3 SMLMV	24 meses
Mayor a 3 SMMV	36 meses

Transcurridos 3 años desde haber sido dado de baja el activo o el pasivo sin que éste haya sido realizado, se considera de probabilidad remota y por ende no se revela. Hasta tanto COOMUTRANORT LTDA revela los activos y pasivos contingentes por valor superior a 10 SMLMV en las notas a los estados financieros.

**Instrumentos de Patrimonio a Valor Razonable:** Acciones, cuotas o partes de interés social cuyo valor razonable puede establecerse de manera fiable sin esfuerzo desproporcionado. Se considera valor razonable el precio de un activo idéntico cotizado, si no está disponible, entonces transacciones recientes (3 meses) que puedan reflejar el precio que el activo alcanzaría en caso de negociarse y por último si no está disponible dicha información, el resultado de una valoración técnica de la empresa.

**Instrumentos de Patrimonio a Costo Histórico:** Las inversiones de patrimonio que no puedan medirse a valor razonable, se medirán a costo histórico menos deterioro. La entidad considera instrumentos de patrimonio que se miden a costo histórico menos deterioro todas las inversiones en entidades que no cotizan en bolsa o cuya bursatilidad es baja o nula. Igualmente mide a costo histórico las aportaciones en entidades sin ánimo de lucro cualquiera sea su naturaleza. En los instrumentos de patrimonio medidos a costo histórico es evidencia de deterioro pérdidas recurrentes (3 años) o quebranto patrimonial (patrimonio inferior al capital social).

**Propiedad, Planta y Equipo al Costo Histórico menos Depreciación menos Deterioro:** Son activos tangibles que: (a) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, y (b) se esperan usar durante más de un periodo.

Se registran por el valor pagado más todos los costos de instalación excepto la financiación y se deprecian en línea recta según su vida útil. La vida útil se establece individualmente, para elementos materialmente significativos. Se considera material todos los bienes inmuebles y vehículos y los demás

COOMUTRANORT LTDA

Oficina Cl 13 2 55/59

Cúcuta - Colombia

Cel:315-67 98 699

www.coomutranort.coop

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2023  
(Cifras expresadas En pesos Colombianos)**

elementos de propiedad, planta y equipo. Los demás elementos NO materiales se deprecian en línea recta de acuerdo con las siguientes tasas: Edificaciones al valor determinado por el perito evaluador, en el caso de la Cooperativa a 70 años, Muebles y Enseres 10 años, Equipos de oficina 5 años, y Equipo de cómputo y comunicaciones 5 años. Los activos por valor inferior a 50 UVT se deprecian en el mismo mes de adquisición.

Ciertos componentes de algunos elementos de propiedades, planta y equipo pueden requerir su reemplazo a intervalos regulares (por ejemplo, el techo de un edificio). COOMUTRANORT LTDA añadirá el costo de reemplazar componentes de tales elementos al importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo cuando se incurra en ese costo, si se espera que el componente reemplazado vaya a proporcionar beneficios futuros adicionales a la entidad siempre que sean por valor superior a 10 SMLMV.

El importe en libros de estos componentes sustituidos se dará de baja en cuentas. Si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, COOMUTRANORT LTDA distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará estos componentes por separado a lo largo de su vida útil.

Los terrenos y los edificios son activos separables y COOMUTRANORT LTDA los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

COOMUTRANORT LTDA medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente: (a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas. (b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente. (c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre COOMUTRANORT LTDA cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

Los siguientes costos no son costos de un elemento de propiedades, planta y equipo COOMUTRANORT LTDA los reconocerá como gastos cuando se incurra en ellos:

- (a) Los costos de apertura de una nueva instalación productiva.
- (b) Los costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de publicidad y actividades promocionales).
- (c) Los costos de apertura del negocio en una nueva localización, o los de redirigirlo a un nuevo tipo de clientela (incluyendo los costos de formación del personal).
- (d) Los costos de administración y otros costos indirectos generales.
- (e) Los costos por préstamos sin excepción.

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

COOMUTRANORT LTDA medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

COOMUTRANORT LTDA reconocerá los costos del mantenimiento de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado. COOMUTRANORT LTDA distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente. Si estos indicadores están presentes, COOMUTRANORT LTDA revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual, el método de depreciación o la vida útil. La entidad contabilizará el cambio en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil como un cambio de estimación contable.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2023 (Cifras expresadas En pesos Colombianos)

Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

Para determinar la vida útil de un activo, COOMUTRANORT LTDA deberá considerar todos los factores siguientes: (a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo. (b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado. (c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo. (d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

En cada fecha sobre la que se informa, COOMUTRANORT LTDA evaluará el Deterioro del Valor de los Activos para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor.

Propiedades, planta y equipo mantenidos para la venta. Un plan para la disposición de un activo antes de la fecha esperada anteriormente es un indicador de deterioro del valor que desencadena el cálculo del importe recuperable del activo a efectos de determinar si ha visto deteriorado su valor.

COOMUTRANORT LTDA dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo: (a) cuando disponga de él; o (b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

COOMUTRANORT LTDA reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja en cuentas. La entidad no clasificará estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias. COOMUTRANORT LTDA determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del elemento.

**Intangibles generados internamente:** Corresponden a gastos anticipados y cargos diferidos. Los gastos anticipados que son recuperables como seguros pagados por anticipado, se amortizan durante la vigencia de la cobertura o del servicio adquirido. El Software se amortiza según su vida útil hasta un máximo de 10 años y los demás intangibles generados internamente se reconocen directamente al gasto.

**Impuestos:** El Régimen Tributario Especial establecido en el Artículo 19-4 del Estatuto Tributario y tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única y especial del veinte por ciento 20%. El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el Art. 54 de la ley 79 de 1988. También establece que el cálculo del beneficio neto o excedente se realizara de acuerdo con la ley y normatividad cooperativa vigente.

COOMUTRANORT LTDA, es agente retenedor de Ica por los pagos realizados a sus proveedores sujetos pasivos y autorretenedor del impuesto de Industria y Comercio conforme a la reglamentación expedida por el Consejo Municipal.

La entidad como sujeto pasivo de Retención en la Fuente, realiza los pagos en los plazos establecidos por la DIAN, y como informante de exógena reporta sus ingresos, gastos, activos, pasivos, saldos de cuentas de bancarias, inversiones, aportes, cuentas por cobrar y por pagar y demás información, a través de medios magnéticos a la DIAN, conforme a los requerimientos técnicos y topes reglamentados anualmente por las entidades competentes.

**Fondos Sociales y Mutuales:** corresponden a partidas medidas al costo histórico producto de excedentes o contribuciones dispuestas por los asociados para financiar actividades o servicios en su propio beneficio y que la entidad ejecuta conforme a la reglamentación expedida por el Consejo de Administración y las instrucciones emanadas de la Supersolidaria. Por lo anterior su periodo de ejecución puede abarcar más de un año. Es un pasivo de vencimiento incierto. En caso de liquidación, formarían parte del remanente no distribuable.

**Beneficios a Empleados:** Corresponde a todos los pagos efectuados a los empleados de la Cooperativa por sus servicios de acuerdo con el código laboral colombiano y reglamento interno laboral de la empresa, por concepto a salario, cesantías, intereses de cesantías, auxilio de transporte, vacaciones, y primas, Coomutranort causa mensualmente y se paga oportunamente en la fecha legal de pago.

**Ingresos de Actividades Ordinarias:** COOMUTRANORT LTDA incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia. COOMUTRANORT LTDA excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. COOMUTRANORT LTDA incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión.

COOMUTRANORT LTDA reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones: (a) La entidad haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes. (b) La entidad no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos. (c) El importe de los ingresos de actividades Ordinarias pueda medirse con fiabilidad. (d) Sea probable que la entidad obtenga los

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2023  
(Cifras expresadas En pesos Colombianos)**

beneficios económicos asociados de la transacción. (e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

COOMUTRANORT LTDA no reconocerá ingresos de actividades ordinarias los intereses financieros por inversiones bancarias e inversiones en otras entidades solidarias, recuperación en el deterioro de cartera e ingresos por ejercicios anteriores.

- (a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.  
 (b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.  
 (c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.  
 (d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

**Partes Relacionadas:** La entidad considera partes relacionadas, aquellas personas naturales o jurídicas que ejercen control o influencia significativa en la definición de las políticas y decisiones del Consejo de Administración, así como sus familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil, así como todas las personas jurídicas en que éstas personas sean accionistas o propietarios con más del 50% del capital o tengan su control o influencia significativa en la definición de las políticas o la toma de decisiones por parte de dichas entidades. COOMUTRANORT LTDA considera partes relacionadas de acuerdo con lo anterior las siguientes:

- La Gerente
- Subgerente
- Tesorera
- Contador Público
- Los miembros principales y suplentes del Consejo de Administración
- Los miembros principales y suplentes de la Junta de Vigilancia
- Los familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil del Gerente, miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, principales y suplentes, así como cualquier empresa jurídica en la cual éstos ocupen el cargo de Gerente o presidente o sean propietarios de más del 50% de sus acciones.

**NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO**

Representa el valor en caja y el valor de los saldos de bancos del dinero disponible en entidades bancarias del sector financiero y sector solidario. Mensualmente se efectúa la conciliación bancaria a cada una de las cuentas que posee la entidad, estableciéndose la diferencia y efectuándose los ajustes o llevándose a cabo las acciones para que estas diferencias se solucionen a la menor brevedad.

Los abonos extraordinarios o pagos de ex – asociados con saldos pendientes, que realizan mediante consignación en las diferentes cuentas bancarias, se indaga quien efectuó la misma para su respectiva aplicación. Cuando no se identifica una consignación se llevan como un pasivo consignación por identificar sin terceros, luego se solicita copia de la transacción a la entidad bancaria para identificación del depositante.

A diciembre 31 de 2024 el efectivo presenta una disminución \$7.419.050 variación absoluta al ser comparado con el año anterior, esto por la dinámica de recaudo de las captaciones y de la financiación del sector externo. En el cuadro se discriminan los diferentes rubros tanto de caja como de bancos, sus respectivos saldos, las variaciones presentadas de un año a otro respectivamente las cuales ascienden a \$388.940.094.

NOMBRE CUENTA	2024	2023	VARIACION	VARIACION %
DISPONIBLE			-	
CAJA GENERAL	30,254,350	37,673,400	-7,419,050	-19.69
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES	804,472,945	408,113,801	396,359,144	97.12
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>834,727,295</b>	<b>445,787,201</b>	<b>388,940,094</b>	<b>87.25</b>

Existen cuentas que están afectadas por el Gravamen a los Movimientos Financieros.

**NOTA 4. INVERSIONES**

Las inversiones están representadas por las aportaciones en entidades cooperativas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2023  
 (Cifras expresadas En pesos Colombianos)

**4.1 Otras Inversiones al Costo Histórico:** Este rubro actualmente está conformado por las inversiones que se han hecho en las diferentes entidades cooperativas van aumentando a medida que las diferentes entidades realicen aprobación de generación de dividendos o revalorización de aportes.

NOMBRE CUENTA	2024	2023	VARIACION	VARIACION %
INVERSIONES	200,390,732	180,610,859		0.00
INVERSIONES DEL SECTOR	200,390,732	180,610,859	-	0.00
SEGUROS LA EQUIDAD	74,051,195	66,251,195	7,800,000	11.77
CONFECOOP NORTE	2,000,000	2,000,000	-	0.00
SERFUNORTE LOS OLIVOS	61,939,537	56,679,664	5,259,873	9.28
COOPCENTRAL	62,400,000	55,680,000	6,720,000	12.07
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>200,390,732</b>	<b>180,610,859</b>	<b>19,779,873</b>	<b>10.95</b>

**NOTA 5. CARTERA DE CREDITOS**

Contablemente la cartera se califica y provisiona de acuerdo a las instrucciones impartidas en la Circular Básica Contable y Financiera, Título IV Sistema de Administración de Riesgo en su Capítulo II Sistema de Administración del Riesgo de Crédito – SARC, emanada por la Supersolidaria de la Economía Solidaria y los marcos de referencia específicos establecidos para cada clasificación de cartera.

En este rubro se registran los créditos otorgados a los asociados por COOMUTRANORT LTDA bajo las distintas modalidades establecidas en el reglamento de créditos. El apalancamiento, es decir, los dineros utilizados en el otorgamiento de los créditos, son obtenidos de recursos propios de COOMUTRANORT LTDA, como lo es el recaudo mensual de los aportes sociales y el mismo abono a los créditos que hacen en el transcurso de cada mes nuestros asociados.

La recuperación de la cartera se efectúa mediante el sistema de libranza o descuentos por nómina y mediante pago por caja o pago personal, consignación o transferencia a cuenta bancaria de la Cooperativa, sistema de PSE directo desde la plataforma COOMUTRANORT LTDA, los intereses se causan en forma vencida mensualmente, y de acuerdo los plazos y las líneas se asignan las tasas de interés por parte del Consejo de Administración.

Los créditos otorgados son registrados por su valor nominal neto de los abonos recibidos de los asociados, excepto las compras de cartera que son registradas por su costo de adquisición, los intereses acumulados son registrados como cuentas por cobrar y los anticipados como abono diferido en el pasivo.

**5.1. Clasificación:**

- Consumo: Son aquellos que independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.
- Comerciales: Se clasifican como comerciales todos aquellos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito. Las comisiones y cuentas por cobrar derivadas de las operaciones activas de crédito se clasifican en la modalidad que corresponda a cada uno de los créditos.

**5.2. Deterioro de la Cartera de Créditos**

COOMUTRANORT LTDA sigue el Título IV Sistema de Administración de Riesgo en su Capítulo II Sistema de Administración del Riesgo de Crédito – SARC de la Circular Externa 22 de 2020 expedido en Diciembre 2020, el cual establece los lineamientos para la administración del riesgo crediticio, comprende las políticas, procesos, modelos, provisiones y mecanismos de control que le permitan a las entidades identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo.

COOMUTRANORT LTDA evalúa mensualmente el riesgo de su cartera de créditos teniendo en cuenta la altura de la mora, así como el nivel de riesgo asociado al deudor, este último con periodicidad anual, evaluando otros factores de riesgo de cada deudor relacionados principalmente con su capacidad de pago y generación de flujos de fondos para cubrir la deuda. COOMUTRANORT LTDA califica y provisiona la cartera de crédito así:

Provisión general: COOMUTRANORT LTDA constituye una provisión general únicamente, como mínimo del uno por ciento (1%) sobre el monto total de la cartera de créditos bruta.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2023  
(Cifras expresadas En pesos Colombianos)**

Sin perjuicio de la provisión general a que se refiere el párrafo anterior, COOMUTRANORT LTDA mantiene una provisión individual para la protección de sus créditos mínimo en los porcentajes que se relacionan en la tabla que se presenta a continuación. La decisión de constituir una provisión individual superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por el Consejo de Administración:

	CONSUMO	
	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%
B	31-60	1%
C	61-90	10%
D	91-180	20%
E	181-360	50%
	>360	100%

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías solo respaldan el capital de los créditos, en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con garantías admisibles definidas en el artículo 2.1.2.1.3. del Decreto 2555 de 2010 se provisionarán en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito, aplicado dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el valor de la garantía aceptada.

Para el cálculo de la provisión individual, en el caso de créditos garantizados con aportes sociales, se deberá tener en cuenta que COOMUTRANORT LTDA no registre pérdidas acumuladas, ni en el ejercicio en curso al corte del mes inmediatamente anterior.

En el evento de que el deudor tenga más de una obligación, los aportes sociales serán descontados en forma proporcional, es decir, de acuerdo con el porcentaje que represente el saldo insoluto de cada uno de los créditos sobre el saldo de la totalidad de los créditos del mismo deudor.

Para establecer el valor de la garantía admisible diferente a los aportes sociales, a efectos de lo previsto en el presente numeral deberá determinarse su valor de realización por métodos de reconocido valor técnico, debiendo conocer y dimensionar los requisitos de orden jurídico para hacer exigibles las garantías y medir los potenciales costos de su realización. Dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se considerarán para la constitución de provisiones los porcentajes del valor total de la garantía hipotecaria de la siguiente manera:

TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO	PORCENTAJE GARANTÍA
De cero (0) a dieciocho (18) meses	70%
Más de dieciocho (18) y hasta veinticuatro (24) meses	50%
Más de veinticuatro (24) y hasta treinta (30) meses	30%
Más de treinta (30) y hasta treinta y seis (36) meses	15%
Más de treinta y seis (36) meses	0%

Para calcular el valor de la garantía, independientemente de la modalidad del crédito que esté garantizando, se tendrá en cuenta su valor de mercado, que corresponde al avalúo del bien dado en garantía al momento del otorgamiento del crédito. En este caso, el valor del bien no podrá ajustarse por métodos distintos al de un nuevo avalúo, el cual debe ser emitido por un perito inscrito en la Lonja, donde conste el valor comercial del bien y su nivel de comerciabilidad.

5.3. **Reglas de alineamiento:** Cuando COOMUTRANORT LTDA califica en categorías de riesgo B, C, D o E cualquiera de los créditos de un deudor, lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma modalidad de un mismo deudor, salvo que se demuestre a la Supersolidaria la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo. La Supersolidaria puede ordenar reclasificaciones y recalificaciones de las categorías asignadas por las instituciones financieras. Igualmente podrá ordenar recalificaciones de cartera para un sector económico, zona geográfica, o para un deudor o conjunto de deudores, cuyas obligaciones deban acumularse según las reglas de cupos individuales de endeudamiento.

5.4. **Intereses Cartera de Créditos:** Representa el valor de los intereses devengados por COOMUTRANORT LTDA sobre sus capitales depositados, invertidos o colocados que aún no hayan completado su periodo de exigibilidad, o que de haberse producido se encuentren en proceso de cobro. Esta cuenta intereses por cobrar de la cartera de crédito deberán observarse las instrucciones sobre calificación, clasificación y provisión emanadas

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2023**  
**(Cifras expresadas En pesos Colombianos)**

de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Aplicando el principio de prudencia, en todos los casos, cuando un crédito se califique en C o en otra categoría de mayor riesgo, dejen de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectaran el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. En este caso, se deberán provisionar la totalidad de lo causado y no pagado correspondiente a intereses e ingresos por otros conceptos que se generaron cuando el respectivo crédito fue calificado en categorías de riesgo A y B. Cuando el capital del respectivo crédito ha sido calificado de mayor riesgo, igualmente esta cuenta por cobrar se debe reclasificar en la categoría de riesgo en que fue calificado su principal.

5.5. **Deterioro de cuentas por cobrar derivadas de operaciones de crédito:** En aplicación del principio de prudencia, cuando un crédito se califique en C o en otra categoría de mayor riesgo, dejen de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectaran el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. En este caso, se deberá provisionar la totalidad de lo causado y no pagado correspondiente a intereses e ingresos por otros conceptos que se generaron cuando el respectivo crédito fue calificado en categorías de riesgo A y B.

5.6. **Castigo de Activos (baja de activos):** El castigo registra el valor de los activos que se dan de baja porque dejaron de generar beneficios económicos futuros. El castigo corresponde a una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en el activo consideradas irre recuperables o de no conversión en efectivo, cumpliendo de esta manera con la integridad, verificabilidad y objetividad de las cifras reveladas frente a la realidad económica de los bienes, derechos y obligaciones existentes. Para el castigo de la cartera se debe proceder en primera instancia a la constitución del cien por ciento (100%) de la provisión del valor de los activos correspondiente y haber realizado el debido proceso o gestiones de cobro pertinentes probando que son cuentas definitivamente perdidas, además de contar con la autorización del Consejo de Administración, se procede a realizar la respectiva reclasificación, contabilización de las provisiones y posteriormente castigo de la cartera la cual se decide dar de baja. En caso de exclusión o retiro voluntario del asociado, se debe efectuar el cruce de aportes sociales y otros valores a favor del asociado retirado; por lo tanto, no puede existir castigo de estas operaciones sobre asociados activos. En caso de pérdidas del ejercicio se deberá aplicar lo señalado en la Circular Básica Contable y Financiera y posteriormente castigar el saldo insoluto de la obligación.

NOMBRE CUENTA	2024	2023	VARIACION	VARIACION %
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	10,404,318,552	9,473,538,441	930,780,111	9.83
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	349,019,094	276,453,514	72,565,580	26.25
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	213,008,800	178,464,020	34,544,780	19.36
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	286,641,289	201,549,758	85,091,531	42.22
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	433,683,672	342,209,556	91,474,116	26.73
INTERESES DE CONSUMO	39,951,132	40,214,174	-263,042	-0.65
<b>TOTAL CATEGORIA DE CARTERA</b>	<b>11,726,622,539</b>	<b>10,512,429,463</b>	<b>1,214,193,076</b>	<b>11.55</b>
<b>DETERIORO DE CARTERA POR CATEGORÍA</b>	<b>-506,205,344</b>	<b>-407,519,164</b>	<b>-98,686,180</b>	<b>24.22</b>
CATEGORIA B ACEPTABLE	-2,285,950	-1,433,123	-852,827	59.51
CATEGORIA C APRECIABLE	-14,808,180	-12,311,941	-2,496,239	20.27
CATEGORIA D SIGNIFICATIVO	-39,278,730	-28,319,173	-10,959,557	38.70
CATEGORIA E IRRECUPERABLE	-332,965,769	-260,735,372	-72,230,397	27.70
PROVISION GENERAL	-116,866,715	-104,719,555	-12,147,160	11.60
<b>TOTAL CREDITO CONSUMO</b>	<b>11,220,417,195</b>	<b>10,104,910,299</b>	<b>1,115,506,896</b>	<b>11.04</b>

**NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR**

Las cuentas por cobrar representan derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de algunas operaciones a crédito, deudores patronales y los complementarios en desarrollo de su objeto social tales como comisiones por servicios prestados, anticipos de contratos y proveedores.

Las principales cuentas por cobrar en la entidad son:

- **DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS.** Representa cuando al corte contable de un mes, no se haya recibido el pago institucional por aportes o descuentos de nómina, etc., quincenal o mensualmente, reconociéndose los hechos económicos dentro del principio de realización o causación. Este procedimiento se efectuará mediante acuerdo o contrato entre las partes, comprometiéndose las instituciones en el pago de estos descuentos a COOMUTRANORT LTDA. Este rubro debe provisionarse atendiendo los parámetros establecidos de acuerdo con la contingencia de pérdida (pérdida incurrida), y con las normas legales vigentes. En el evento en que el empleador retenedor no pague el valor de las retenciones, la entidad

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2023**  
**(Cifras expresadas En pesos Colombianos)**

deberá causar dicho valor aplicando de esta manera los créditos, las cuentas por cobrar y otros conceptos de los asociados, sin llegar a aplicar los aportes sociales, puesto que este valor se contabilizará en el rubro: retenciones pendientes de aplicar. Las pagadoras de las entidades a través de las cuales las organizaciones solidarias requieren los descuentos de sus asociados por la prestación de sus servicios, están obligadas a atender los compromisos contractuales adquiridos por los asociados de acuerdo a los señalado en los artículos 142, 143 y 144 de la ley 79 de 1988. Para efectos, de registrar los descuentos efectuados por nomina a los asociados por los conceptos (aportes), la organización solidaria deberá contabilizar en la cuenta 240595 Otros, anticipos pendientes de aplicar, mientras las pagadoras realizan efectivamente los pagos.

- **ANTICIPOS A PROVEEDORES:** Registra un saldo de \$330.000, como anticipo compra de disco duro para computador con Distribuidora Compuinkres.
- **OTRAS CUENTAS POR COBRAR TERCEROS:** Representa los valores consignados a COOMUTRANORT LTDA por nuestros asociados que con corte a 31 de diciembre 2024 quedaron en tránsito e ingresan el 1 día hábil del mes de enero 2025 \$4.353.547.
- Corresponde al valor causado durante el periodo como anticipo por autorretención de industria y comercio \$20.315.510.

**NOTA 7. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO Y DEPRECIACION.**

La propiedad planta y equipo representan los bienes tangibles adquiridos o construidos que son necesarios para la prestación de los servicios de COOMUTRANORT LTDA, empleados por la entidad en forma permanente, para usarlos en la administración del ente económico, que no están destinados para la venta en el curso normal de los negocios cuya vida útil excede a un año.

Se registran al costo de adquisición. Las ventas y demás retiros se registran por su valor neto ajustado. Su depreciación se calcula de acuerdo a la vida útil, utilizando el método de línea recta. Los elementos de PPE que tienen un valor inferior a 50 UVT se deprecian en el año de adquisición. Los que tienen valor superior a 10 SMLMV se determina su vida útil de manera individual de acuerdo con las especificaciones técnicas o concepto de expertos y peritos o de acuerdo con el uso que se le dará al bien y expectativa de duración. Para los de valor inferior o aquellos que no sea posible determinar de manera fiable su vida útil se depreciarán con la siguiente tabla:

Durante el periodo 2024 los rubros más representativos fueron en adquisición de muebles y enseres, equipos de computo y mejoras en bien mueble (Estructura Metálica Externa en Policarbonato), los cuales ascendieron a \$23.050.787.

ACTIVO	VIDA UTIL Hasta 31 Dic. 2015	VIDA UTIL Desde el 01-enero-16
EDIFICACIONES	30 AÑOS	70 AÑOS
MUEBLES Y ENSERES	10 AÑOS	10 AÑOS
EQUIPO DE OFICINA	5 AÑOS	5 AÑOS
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIONES	5 AÑOS	5 AÑOS

Las propiedades y equipos se encuentran debidamente amparados con una póliza Multirriesgo Daño Material, mediante pólizas con La Equidad Seguros OC.

NOMBRE CUENTA	2024	2023	VARIACION	VARIACION %
TERRENOS, URBANOS	409,860,000	409,860,000	-	
EDIFICACIONES	916,089,427	910,689,427	5,400,000	0.59
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	143,478,796	139,678,896	3,799,900	2.72
EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	213,042,287	199,191,400	13,850,887	6.95
ELEMENTOS DIDACTICOS Y BIENES DE FONDOS	14,117,100	14,117,100	-	0.00
DEPRECIACION EDIFICACIONES	-173,837,271	-157,457,931	-16,379,340	10.40
DEPRECIACION MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	-96,421,524	-87,654,798	-8,766,726	10.00
DEPRECIACION EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	-174,833,090	-154,033,633	-20,799,457	13.50
<b>TOTAL PROPIEDAD PLAN Y EQUIPO</b>	<b>1,251,495,725</b>	<b>1,274,390,461</b>	<b>-22,894,736</b>	<b>-1.80</b>

**NOTA 8. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES (DIFERIDOS):** Comprende el Conjunto de cuentas representadas en el valor de los cargos diferidos que son erogaciones realizadas por la Cooperativa con el objeto de obtener servicios y son susceptibles de recuperación indirecta, la amortización se realiza a 10 años. En nuestra Cooperativa corresponde al valor incurrido para programas y licencias para computador y su saldo a la fecha de corte a 31 de diciembre del 2024 es de \$10.241.023.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2023**  
**(Cifras expresadas En pesos Colombianos)**

**NOTA 9. CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS.** Esta cifra está representada por crédito con tarjeta de crédito del Banco de Bogotá y el crédito a corto plazo constituido por Coopcentral, para financiar proyectos. Todas las obligaciones financieras se encuentran al día.

NOMBRE CUENTA	2024	2023	VARIACION	VARIACION %
CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES	230,400,596	-	230,400,596	100.00
BANCOS COMERCIALES	-	-	-	100.00
BANCO DE BOGOTA TARJETA CREDITO 20067222	400,596	-	400,596	100.00
BANCOS COOPERATIVOS	-	-	-	100.00
COOPCENTRAL No. 302180032990	230,000,000	-	230,000,000	100.00
<b>TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	<b>230,400,596</b>	<b>-</b>	<b>230,400,596</b>	<b>100.00</b>

**NOTA 10. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR, PASIVOS POR IMPUESTOS, RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA, SEGUROS LA EQUIDAD Y CUENTAS POR PAGAR ASOCIADOS Y NO ASOCIADOS.**

Sus valores representan importes pendientes de pago originados por la prestación de servicios comunes, sociales y personales entre otros.

NOMBRE CUENTA	2024	2023	VARIACION	VARIACION %
<b>CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR</b>				
OTROS PAGOS	45,211,052	2,676,250	42,534,802	1589.34
RETENCION EN LA FUENTE	619,831	978,037	-358,206	-36.62
AUTORRETENCION IND. Y CIO	3,637,981	3,305,863	332,118	10.05
RETE ICA POR PAGAR	176,428	475,213	-298,785	-62.87
INDUSTRIA Y COMERCIO	20,315,510	18,211,000	2,104,510	11.56
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	6,116,000	5,664,600	451,400	7.97
PAGADURIA	2,530,243	2,550,784	-20,541	-0.81
SEGUROS LA EQUIDAD	-	26,853,950	-26,853,950	-100.00
CUENTAS POR PAGAR ASOCIADOS Y NO	32,893,250	137,223,019	-104,329,769	-76.03
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>111,500,295</b>	<b>197,938,716</b>	<b>-86,438,421</b>	<b>-43.67</b>

**NOTA 11. FONDOS SOCIALES.** Sus valores representan las apropiaciones de los excedentes del cierre del ejercicio, por decisión de la Asamblea y teniendo en cuenta la reglamentación de la Circular Básica Contable de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Dichos fondos son de carácter agotable mediante destinación específica debidamente reglamentados por la entidad. En caso de no agotarse, el saldo pasara para el siguiente periodo contable.

**COOMUTRANORT LTDA**, de acuerdo a la norma registra el pago del impuesto de renta afectando el fondo de solidaridad y el fondo de educación, además la entidad otorga auxilios (lentes, emergencias médicas, calamidad doméstica, entre otros) y capacitaciones a los directivos y empleados, estos conceptos con destino a los fondos correspondientes.

Cuando los recursos de estos fondos sean agotados la empresa afecta el ejercicio otorgando dichos beneficios con vía gasto al fondo de solidaridad y educación.

Además de los fondos anteriormente mencionados (solidaridad y educación), la entidad puede crear fondo de Recreación y Bienestar Social, alimentado con los recursos provenientes del resultado del ejercicio de acuerdo a la autorización de la Asamblea, y su objetivo es brindar beneficios o servicios a sus asociados de acuerdo a su reglamentación.

Con corte a 31 de diciembre de 2024, el saldo del Fondo Mutual de Previsión es de \$592.831.663.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2023**  
**(Cifras expresadas En pesos Colombianos)**

**NOTA 12. BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores a corto y largo plazo, incluyendo administradores y gerente, a cambio de sus servicios. COOMUTRANORT LTDA además de los salarios mensuales, legalmente debe pagar una prima equivalente a medio

salario promedio por semestre (junio y diciembre), un auxilio anual de cesantías equivalente a un mes de salario promedio que debe ser consignado en un fondo autorizado (febrero) y pagar un 12% de intereses sobre dicha cesantía al trabajador (enero). Todos los trabajadores tienen derecho a un descanso anual remunerado de 15 días hábiles denominado vacaciones. La entidad además paga la seguridad social correspondiente a pensiones, aseguradora de riesgos laborales y pago de parafiscales (Caja de Compensación) de igual manera, teniendo en cuenta el artículo 118 de la Ley 1943 de diciembre de 2018 Coomutranort se encuentra exonerada del pago de aportes a salud, ICBF y SENA, establecido en la Ley 1943 de 2018 y ratificado en la Ley 2010 de 2019.

Respecto a la contratación laboral del señor Ramon Contreras en el cargo de analista de cartera en Coomutranort, se llevó a cabo la liquidación de su contrato laboral debido al cumplimiento de los requisitos obligatorios en pensión de jubilación. Así mismo, se efectuó el pago correspondiente en su retroactivo de Cesantías y demás prestaciones sociales.

NOMBRE CUENTA	2024	2023	VARIACION	VARIACION %
<b>OBLIGACIONES LABORALES</b>				
CESANTIAS	24,025,068	42,482,996	-18,457,928	-43.45
INTERESES CESANTIAS	2,883,008	6,030,590	-3,147,582	-52.19
VACACIONES	16,761,330	17,359,365	-598,035	-3.45
<b>TOTAL OBLIGACIONES LABORALES</b>	<b>43,669,406</b>	<b>65,872,951</b>	<b>-22,203,545</b>	<b>-33.71</b>

**NOTA 13. OTROS – CONSIGNACIONES POR IDENTIFICAR.** Corresponde a las consignaciones que a diciembre 31 del 2024 se encontraban pendiente por identificar por valor de \$1.135.778.

**NOTA 14. PATRIMONIO**

Los aportes sociales, son valores efectivamente pagados por los asociados a **COOMUTRANORT LTDA**, mediante cuotas periódicas en dinero, estos aportes son revalorizados de acuerdo con el porcentaje aplicado de los excedentes al cierre del ejercicio contable aprobado por la Honorable Asamblea de asociados cada año, con el objetivo de reconocer la pérdida del poder adquisitivo del dinero (inflación). Ningún asociado como persona natural podrá tener más de un diez (10%) por ciento de los aportes sociales globales de COOMUTRANORT LTDA.

El capital mínimo irreducible es de 2.215 SMLMV. Las Reservas y Fondos Patrimoniales: Comprende las apropiaciones de los excedentes conforme a las disposiciones legales y autorizadas por la Asamblea General de asociados.

- Reserva protección de aportes, tiene el propósito de proteger el patrimonio social y se constituye mínimo con el 20% de los excedentes de cada ejercicio, de acuerdo con las normas vigentes su saldo a 31/12/2024 fue de \$637.246.262.
- Otras Reservas: Comprende el valor de la utilidad en la venta de la casa Ubicada en la calle 14 entre avenidas 7 y 8 no susceptibles de repartición entre los asociados por un valor de \$12.142.248.
- Superávit: Comprende el valor del incremento patrimonial como consecuencia de contribuciones o donaciones recibidas en su oportunidad que a la fecha asciende a \$530.000.
- Excedentes de Ejercicios Anteriores: Este grupo comprende el valor del efecto neto por adopción primera vez de las NIIF para PYMES y que hasta la fecha según disposiciones legales no son susceptibles de repartición, dicho monto ascendió a la suma de \$391.770.200.
- Otros Fondos: este grupo lo conforman los fondos sociales capitalizados, fondo para amortización de aportes y fondo para valorización de aportes para un total de \$30.670.885.
- Excedentes del Ejercicio: Corresponde al valor neto de los ingresos menos los costos y gastos del ejercicio contable a la fecha de corte a 31/12/2024, que ascendieron a la suma de \$56.044.621.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2023**  
**(Cifras expresadas En pesos Colombianos)**

NOMBRE CUENTA	2024	2023	VARIACION	VARIACION %
<b>CAPITAL SOCIAL</b>				
APORTES SOCIALES	8,554,829,069	7,574,277,947	980,551,122	12.95
CAPITAL MINIMO IRREDUCTIBLE	2,879,500,000	2,569,400,000	310,100,000	12.07
RESERVAS	649,388,510	638,068,698	11,319,812	1.77
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	30,670,885	27,840,932	2,829,953	10.16
SUPERAVIT	530,000	530,000	-	0.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	56,044,621	56,599,062	-554,441	-0.98
EXCEDENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	391,770,200	391,770,200	-	0.00
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>12,562,733,285</b>	<b>11,258,486,839</b>	<b>1,304,246,446</b>	<b>11.58</b>

**NOTA 15. INGRESOS (ORDINARIOS Y OTROS INGRESOS)**

Corresponde a los valores recibidos por la Cooperativa en el desarrollo normal de sus actividades operativas y financieras comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

**OTROS INGRESOS:**

Comprende los ingresos provenientes de transacciones diferentes a los del objeto social o giro normal de la cooperativa, incluye entre otros los ítems relacionados con operaciones de carácter financiero y otros en moneda nacional, como dividendos, comisiones, recuperación provisión de cartera, recuperaciones de costos y gastos e ingresos de ejercicios anteriores.

NOMBRE CUENTA	2024	2023	VARIACION	VARIACION %
<b>INGRESOS ORDINARIOS</b>				
INTERESES POR CREDITOS CONSUMO	1,583,022,496	1,314,118,941	268,903,555	20.46
INTERESES MORATORIOS DE CONSUMO	24,946,096	24,058,916	887,180	3.69
RENDIMIENTOS POR SERVICIOS	13,544,152	13,950,062	-405,910	-2.91
<b>OTROS INGRESOS</b>				
INTERESES DE BANCOS Y OTRAS ENTIDADES	23,382,088	103,306,332	-79,924,244	-77.37
OTROS INGRESOS	26,276,288	30,704,262	-4,427,974	-14.42
INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	21,788,072	31,440,642	-9,652,570	-30.70
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1,692,959,192</b>	<b>1,517,579,155</b>	<b>175,380,037</b>	<b>11.56</b>

**NOTA 16. GASTOS Y COSTOS**

Los gastos representan las diferentes erogaciones en las que incurre COOMUTRANORT LTDA para el desarrollo de su objeto social, correspondiente a las vigencias y registra, sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión encaminada a la dirección, planeación, organización y control de las políticas establecidas.

A continuación, se relaciona las erogaciones más importantes:

Los Egresos agrupan las cuentas que representan los gastos administrativos, gastos no operacionales en que incurre la entidad en el desarrollo del giro normal de su actividad.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2023**  
**(Cifras expresadas En pesos Colombianos)**

NOMBRE CUENTA	2024	2023	VARIACION	VARIACION %
<b>GASTOS</b>				
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>				
BENEFICIO A EMPLEADOS	463,724,434	426,229,689	37,494,745	8.80
GASTOS GENERALES	921,232,180	853,219,947	68,012,233	7.97
DETERIORO	121,720,947	72,483,937	49,237,010	67.93
AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO	11,056,824	6,034,624	5,022,200	83.22
DEPRECIACIONES	45,945,523	38,830,439	7,115,084	18.32
GASTOS NO OPERACIONALES	73,234,663	64,181,457	9,053,206	14.11
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1,636,914,571</b>	<b>1,460,980,093</b>	<b>175,934,478</b>	<b>12.04</b>

Dentro del grupo de Gastos de Operación se encuentran los siguientes rubros:

**Gastos Generales**

Constituyen los valores causados y pagados por concepto de funciones administrativas generales, complementarias al desarrollo del objeto social de la Cooperativa, los gastos efectuados en los fondos sociales se encuentran detallados en la siguiente tabla.

CONCEPTO	2024	2023	VARIACION	VARIACION %
<b>GASTOS GENERALES</b>				
HONORARIOS	79,237,400	78,844,820	392,580	0.50
IMPUESTOS	47,901,886	50,101,724	-2,199,838	-4.39
SEGUROS	7,904,899	7,163,885	741,014	10.34
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	6,727,354	8,560,173	-1,832,819	-21.41
REPARACIONES LOCATIVAS	851,898	11,337,957	-10,486,059	-92.49
ASEO Y ELEMENTOS	4,263,298	2,792,220	1,471,078	52.68
CAFETERIA	13,986,166	15,164,481	-1,178,315	-7.77
DIRECTIVOS	4,273,154	4,599,653	-326,499	-7.10
SERVICIOS PUBLICOS	42,131,589	37,033,966	5,097,623	13.76
PORTES Y CABLES FAX Y TELEX	526,100	4,355,623	-3,829,523	-87.92
TRANSP. FLETES Y ACARREOS	-	60,000	-60,000	-100.00
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	4,883,913	3,796,864	1,087,049	28.63
SUMINISTROS	4,091,895	3,308,790	783,105	23.67
PUBLICIDAD, PROPAGANDA	41,246,864	23,574,000	17,672,864	74.97
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	4,929,378	4,526,470	402,908	8.90
GASTOS DE ASAMBLEA	60,890,483	13,309,661	47,580,822	357.49
GASTOS DE COMITES	133,575,000	118,570,000	15,005,000	12.65
GASTOS LEGALES	3,837,599	3,159,900	677,699	21.45
GASTOS DE REPRESENTACION	15,421,000	3,256,000	12,165,000	373.62
VIGILANCIA PRIVADA	2,373,480	2,023,807	349,673	17.28
SISTEMATIZACION	65,448,065	66,050,400	-602,335	-0.91
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	1,756,500	2,784,000	-1,027,500	-36.91
SUSCRIPCIONES	369,000	400,280	-31,280	-7.81
ADECUACION E INSTALACION	-	234,522	-234,522	-100.00
ASISTENCIA TECNICA	38,438,961	37,150,413	1,288,548	3.47
GASTOS VARIOS	8,994,325	7,287,994	1,706,331	23.41
<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>	<b>594,060,207</b>	<b>509,447,603</b>	<b>84,612,604</b>	<b>16.61</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2023  
(Cifras expresadas En pesos Colombianos)**

los gastos bancarios se incluyen los gastos financieros que corresponden a los movimientos financieros pagados por los servicios bancarios que nos generan las diferentes entidades financieras por la utilización de sus servicios.

Bajo el Lineamiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), hay cuentas que no se encuentran establecidas en el Plan de Cuentas, pero que en las empresas cooperativas manejamos actualmente, por tal razón las describimos como Gastos Varios y cuyo monto ascendió a la suma de \$327.171.973 en el año 2024.

CONCEPTO	2024	2023	VARIACION	VARIACION %
GASTOS FONDO DE EDUCACION	22,033,327	16,960,378	5,072,949	29.91
GASTOS FONDO DE SOLIDARIDAD	116,004,338	154,099,662	-38,095,324	-24.72
GASTOS FONDO DE BIENESTAR	187,070,713	170,305,900	16,764,813	9.84
GASTOS FONDO OTROS FONDOS	2,063,595	2,406,404	-342,809	-14.25
<b>TOTAL</b>	<b>327,171,973</b>	<b>343,772,344</b>	<b>-16,600,371</b>	<b>-4.83</b>

**NOTA 17. DETERIORO, DEPRECIACION Y AMORTIZACION.**

El deterioro corresponde a los valores aplicados a la cartera de crédito según su calificación de conformidad a la normatividad de la Supersolidaria.

La amortización corresponde al valor reconocido durante el periodo de los bienes intangibles (licencias) de acuerdo a su vida útil.

La depreciación de la propiedad, planta y equipo se aplica según su vida útil. Cuando el valor no supera los 50 UVT, se deprecia en el mismo mes.

CONCEPTO	2024	2023	VARIACION	VARIACION %
<b>DETERIORO, AMORTIZACION Y DEPRECIACION</b>				
DETERIORO	121,720,947	72,483,937	49,237,010	67.93
AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO	11,056,824	6,034,624	5,022,200	83.22
DEPRECIACIONES	45,945,523	38,830,439	7,115,084	18.32
<b>TOTAL DETERIORO, AMORTIZACION Y DEPRECIACION</b>	<b>178,723,294</b>	<b>117,349,000</b>	<b>61,374,294</b>	<b>52.30</b>

**NOTA 18. GASTOS FINANCIEROS Y DE EJERCICIOS ANTERIORES**

Registra el valor de los gastos pagados durante el periodo por la ejecución de las transacciones bancarias, como comisión. Iva, gravamen financiero, compra de chequeras entre otros, a las diferentes entidades bancarias con las que opera Coomutranort.

CONCEPTO	2024	2023	VARIACION	VARIACION %
<b>OTROS GASTOS</b>				
GASTOS BANCARIOS	73,234,663	46,092,435	27,142,228	58.89
GASTOS EJERCICIOS ANTER.	-	18,089,022	-18,089,022	-100.00
<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>	<b>73,234,663</b>	<b>64,181,457</b>	<b>9,053,206</b>	<b>14.11</b>

La Información a revelar sobre las partes relacionadas: de acuerdo a las normas internacionales de información financiera la NIC 24, establece que particularmente en nuestra cooperativa la atención se centra en las transacciones con los directivos de la empresa, especialmente en las remuneraciones y préstamos concedidos, pro causa de la relación de confianza que estas personas guardan con la empresa.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2023  
(Cifras expresadas En pesos Colombianos)**

nota: las partes relacionadas con los directivos en nuestro caso son los familiares de nuestros directivos, y algunos funcionarios.

No.	CEDULA DE CIUDADANIA	DESCRIPCION	APORTES	CREDITO	HONORARIOS Y/O SALARIOS	VALORES RECIBIDOS
1	XXXXX234	DIRECTIVO 1	\$ 18,861,109	\$ 14,523,424		\$ 9,230,000
2	XXXXX234	FAMILIARES (12)	\$ 110,420,468	\$ 121,450,206		\$ -
3	XXXXX904	DIRECTIVO 2	\$ 12,194,936	\$ 33,335,086		\$ 9,360,000
4	XXXXX904	FAMILIARES (10)	\$ 53,049,478	\$ 94,839,470		
5	XXXXX078	DIRECTIVO 3	\$ 27,533,557	\$ 38,704,788		\$ 9,230,000
6	XXXXX078	FAMILIARES (10)	\$ 89,193,473	\$ 89,950,388		
7	XXXXX607	DIRECTIVO 4	\$ 21,095,705	\$ 2,973,858		\$ 8,450,000
8	XXXXX607	FAMILIARES (1)	\$ 13,221,145	\$ 1,854,462		
9	XXXXX206	DIRECTIVO 5	\$ 25,657,699	\$ 24,525,829		\$ 8,840,000
10	XXXXX206	FAMILIARES (2)	\$ 12,656,644	\$ 3,141,328		
11	XXXXX377	DIRECTIVO 6	\$ 17,571,802	\$ 4,403,910		\$ 8,775,000
12	XXXXX377	FAMILIARES (10)	\$ 39,669,661	\$ 30,527,542		
13	XXXXX489	DIRECTIVO 7	\$ 19,127,496	\$ 19,907,259		\$ 9,230,000
14	XXXXX489	FAMILIARES (9)	\$ 41,103,518	\$ 92,672,246		
15	XXXXX390	DIRECTIVO 8	\$ 19,360,068	\$ 35,902,922		\$ 6,630,000
16	XXXXX390	FAMILIARES (1)	\$ 838,010	\$ -		
17	XXXXX174	DIRECTIVO 9	\$ 11,529,315	\$ 9,298,012		\$ 6,175,000
18	XXXXX174	FAMILIARES (2)	\$ 8,708,187	\$ 14,088,064		
19	XXXXX525	DIRECTIVO 10	\$ 16,986,702	\$ 20,480,242		\$ 6,175,000
20	XXXXX307	JV DIRECTIVO 11	\$ 18,189,821	\$ 22,539,931		\$ 5,460,000
21	XXXXX817	JV DIRECTIVO 12	\$ 11,627,622	\$ -		\$ 6,240,000
22	XXXXX817	FAMILIARES (3)	\$ 4,010,272	\$ -		
23	XXXXX453	JV DIRECTIVO 13	\$ 15,143,857	\$ 18,218,844		\$ 6,240,000
24	XXXXX966	JV DIRECTIVO 14	\$ 24,289,884	\$ 66,351,340		\$ 6,240,000
25	XXXXX966	FAMILIARES (5)	\$ 24,448,069	\$ 34,228,727		
26	XXXXX105	JV DIRECTIVO 15	\$ 7,624,607	\$ 30,396,054		\$ 6,240,000
27	XXXXX105	FAMILIARES (1)	\$ 8,321,344	\$ 2,230,571		
28	XXXXX520	JV DIRECTIVO 16	\$ 8,729,152	\$ 84,492		\$ 4,680,000
29	XXXXX398	GERENTE	\$ 15,727,937	\$ 99,447,478	\$ 68,210,200	\$ 2,990,000
30	XXXXX508	SUBGERENTE	\$ 2,697,213	\$ 77,305,157	\$ 47,421,920	\$ 3,120,000
31	XXXXX424	REVISOR FISCAL	-	-	\$ 25,866,000	-
		<b>TOTAL</b>	<b>\$ 699,588,751</b>	<b>\$ 1,003,381,630</b>	<b>\$ 141,498,120</b>	<b>\$ 123,305,000</b>

Original Firmado  
**PATRICIA CONTRERAS GELVES**  
Gerente

Original Firmado  
**IRMA PILAR GALVIS PEÑA**  
Contador Público Titulado  
T.P. #151880-T

**YEIDSEN KARINA CALDERON ROSAS**  
**CONTADOR PÚBLICO, ESPECIALISTA EN TRIBUTARIA**

San José de Cúcuta, 20 febrero de 2.025

Señora  
**PATRICIA CONTRERAS GELVES**  
Gerente Coomutranort Ltda.  
Ciudad

Asunto: Informe de seguimiento, a la estructura y funcionamiento de control interno en COOMUTRANORT correspondiente al 4º. Trimestre de 2024.

**I. Objetivo**

El control interno es un proceso que involucra a toda la organización y su cumplimiento efectivo constituye un factor fundamental para alcanzar los objetivos institucionales, estratégicos y operativos de ahí que el presente documento tiene como fin informar a la Administración acerca del estado del control interno para que se tomen las medidas necesarias y proyectar la mejora continua del mismo, dando cumplimiento al Capítulo IX numeral 2 de la Circular Básica Jurídica (CE No. 20 de 2.020 Supersolidaria).

**II. Alcance**

Dando cumplimiento al Art. 61 de los estatutos de Coomutranort Ltda., al Código de Comercio en su Art. 209 numeral 3 y a la Ley 43 de 1990 en su Art. 7º. Donde se establece la aplicación de Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS), en mi calidad de revisor fiscal debo evaluar el control interno de Coomutranort Ltda para emitir una opinión sobre el mismo al cierre del ejercicio fiscal, dicha evaluación cubre todos los hechos, eventos, circunstancias y/u operaciones que se ejecutan en la cooperativa, si bien es cierto, en dicha evaluación no se brinda una seguridad alta ni absoluta, pero si una seguridad moderada enfocada hacia la custodia de los bienes y mi alcance de auditoría.

**III. Labores Desarrolladas:**

**1. Auditoría de Control Interno**

- ✓ Seguimiento a la presentación mensual de la Declaración de Retención en la fuente: Se ha verificado mediante la confrontación del sistema con los soportes la correcta aplicación de las tarifas de retención en la fuente y su oportuna presentación y pago a través del portal virtual de la DIAN.

**YEIDSEN KARINA CALDERON ROSAS**  
**CONTADOR PÚBLICO, ESPECIALISTA EN TRIBUTARIA**

- ✓ Seguimiento a la Declaración Bimestral de Retención de Ica y Autorretención de ICA: Se constató mediante el auxiliar de las cuentas de retención y autorretención de cada uno de los bimestres de la vigencia 2024, las causaciones y la correcta aplicación de las tarifas, su presentación y pago oportuno ante la Hacienda Municipal de San José de Cúcuta.
- ✓ Verificación conciliaciones bancarias: Al cierre del ejercicio, se confrontaron los saldos de los libros auxiliares de los bancos, se evidenció la realización de las conciliaciones en cada una de las carpetas, donde se archiva el extracto bancario, el libro auxiliar y los soportes.
- ✓ Arqueo de pagarés: Con la colaboración de la señora María Eugenia Galvis Albino, se ha llevado a cabo esta actividad verificando que los pagarés se encuentran en perfectas condiciones y gozan de una excelente custodia. Al corte de diciembre 31 de 2.024, los pagarés se encuentran digitalizados en el computador del asesor comercial, actividad que realizó el señor Diego Omar Sandoval Velazco.
- ✓ Revisión de Libros: los libros de actas de Asamblea General, Consejo de administración, junta de vigilancia, comité de créditos, comité de riesgos, comité de educación y comité de recreación, deporte, turismo y bienestar social, así como los respectivos libros de contabilidad y de registro de asociados se llevan y conservan debidamente.

## **2. Auditoría Financiera**

COOMUTRANORT LTDA, mantiene en el área contable personal capacitado el cual realiza control en el procesamiento de información y validación de las operaciones previo a cada registro, existe un adecuado control para garantizar que la información sea veraz y confiable. Se evidencia que todas las operaciones se registraron oportunamente, en las cuentas apropiadas y en el periodo contable que se llevaron a cabo, todas las operaciones se realizaron con autorizaciones y bajo las políticas contables establecidas en el manual.

Respecto de la auditoria contable se realizó revisión de las cifras contables durante el transcurso del año, con base en pruebas aleatorias, especialmente a la cartera de créditos y el respectivo deterioro, a su vez se realizó la revisión de soportes contables como recibos de caja, comprobantes de egreso y notas contables.

### **Procesos Jurídicos Dr. Richard Alexander Eugenio Basto**

El día 18 de diciembre del 2.024, lleve a cabo una reunión con el asesor jurídico de la cooperativa, el Dr. Eugenio Basto quien manifestó que se ha realizado seguimiento a los procesos que se encontraban en curso, validando que se

**YEIDSEN KARINA CALDERON ROSAS**  
**CONTADOR PÚBLICO, ESPECIALISTA EN TRIBUTARIA**

realizaron actuaciones procesales en cuanto a las notificaciones, efectuado a los diferentes demandados, la inscripción de medidas cautelares correspondientes y el seguimiento de los autos de seguir adelante, que las actuaciones correspondía inicialmente a 43 procesos, de los cuales 8 procesos ya fueron terminados por el pago total de la obligación.

A su vez realizó llamadas persuasivas.

El comité de riesgos creó la política de cobranza que fue avalada por el asesor jurídico para dar aplicación a partir de la vigencia 2.025.

### **3. Auditoría de Cumplimiento**

#### **Evaluación anual de cartera**

La nueva circular Básica Contable mantiene la obligatoriedad de evaluar la totalidad de la cartera de crédito una vez al año hasta tanto se implemente la pérdida esperada, momento a partir del cual será semestral a los cortes de mayo y noviembre, registrando sus resultados al mes inmediatamente siguiente. De acuerdo con lo anterior COOMUTRANORT LTDA, realizó la respectiva evaluación de cartera.

#### **Envío informes trimestrales Supersolidaria**

La administración dio oportuno cumplimiento al envío de la información financiera de los cuatro trimestres del año 2.024. El último trimestre enviado se realizó el 13 de febrero de 2.025 a través del USUARIO de la SUPERSOLIDARIA.

#### **Envío informes a UIAF**

La oficial de cumplimiento principal es la señora María Eugenia Galvis Albino, y como suplente la señora Patricia Contreras Gelves, Gerente de la cooperativa. Se cumplió con los reportes externos a la UIAF (de manera mensual el reporte transacciones en efectivo, de manera trimestral el reporte de operaciones sospechosas, y de manera semestral el reporte de productos y de tarjetas, cada reporte del año 2.024 se envió dentro de las fechas estipuladas. A su vez se presentó el informe dirigido al Consejo de Administración por parte del Oficial de cumplimiento.

**YEIDSEN KARINA CALDERON ROSAS  
CONTADOR PÚBLICO, ESPECIALISTA EN TRIBUTARIA**

**Sistema administración de riesgos**

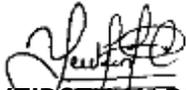
COOMUTRANORT LTDA., posee una estructura organizacional apropiada, y el Consejo de administración, constituyó el Comité de Riesgos, conformado por Carlos Urley Beltrán Cárdenas, Jairo Solano Suarez, Yolanda Medina, Sabina Carrero Vera, Elpidio Antonio Contreras, Yadira Hortencia Acevedo, los cuales fueron nombrados en Acta número 1161 de 29 de abril de 2.024, y sesionan de manera ordinaria una vez al mes.

La cooperativa tiene creados los respectivos MANUAL SARLAFT, SARC, SARL, SARO.

En definitiva, COOMUTRANORT LTDA., ha adoptado una cultura establecida en la ley de gestión de riesgos al interior de la cooperativa, el Consejo de Administración, la Gerencia, y demás funcionarios responsables, asumen sus roles y responsabilidades frente a las actualizaciones para la correcta ejecución y aplicación de la norma.

En mi opinión, existen adecuadas medidas de control interno que permiten a COOMUTRANORT LTDA. mantener la conservación y custodia de los bienes de la cooperativa y asegurar el cumplimiento de las metas.

Cordialmente,



**YEIDSEN KARINA CALDERON ROSAS**  
Revisora Fiscal COOMUTRANORT  
Tarjeta Profesional 189635 - T

CC Consejo de Administración.